

Fecha: 07-03-2026  
Medio: La Tercera  
Supl.: La Tercera  
Tipo: Noticia general  
Título: Egaña "libera" cargo para nombramiento del nuevo director de los SLEP

Pág.: 16  
Cm2: 247,5  
VPE: \$ 2.462.029

Tiraje: 78.224  
Lectoría: 253.149  
Favorabilidad: ☐ No Definida

## Egaña "libera" cargo para nombramiento del nuevo director de los SLEP

El actual jefe de la Dirección de Educación Pública dará un paso al costado. Su sucesor será Pedro Larraín.

**Roberto Gálvez**

Un vacío legal está permitiendo a los gobiernos entrante y saliente mover las piezas en la Dirección de Educación Pública (DEP), fórmula que ya ha sido utilizada en el pasado y que pone una bandera blanca en medio del quiebre por el traspaso de mando.

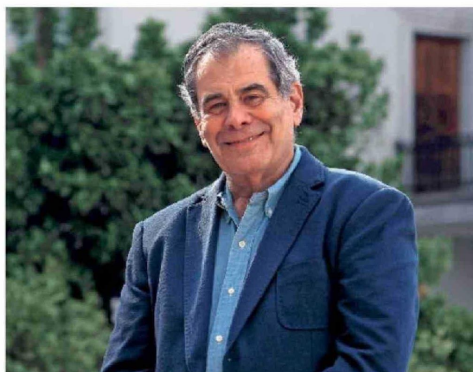
Antes de eso, antiguas y nuevas autoridades se encontraron con una situación que terminó siendo conveniente para ambas: Kast no quería usar una de las 12 balas de plata en la DEP, mientras que Egaña sabía que debía dar un paso al costado cuando el nuevo presidente asumiera.

La salida conjunta a esas situaciones comenzó a darse en una de las reuniones bilaterales de la DEP a la que llegaron la nueva ministra de Educación, María Paz Arzola, y el subsecretario de Educación (que ve el área escolar) Daniel Rodríguez. Con ellos también acudió Pedro Larraín, hasta hace poco director ejecutivo de Belén Educa. Este último fue presentado como asesor de la ministra en

materia de educación pública y en instancias posteriores se reunió con Egaña, a quien con el correr de los días las futuras autoridades le confirmaron que ese interlocutor era el elegido para sucederlo.

Ante esto, Egaña le comunicó a Rodríguez su intención de dar un paso al costado y allanar la llegada de Larraín. Ahí fue clave la relación que tenían: el nuevo subsecretario fue parte del consejo evaluativo de los SLEP y como tal logró un grado de entendimiento con el aún director de la DEP. En diversas conversaciones, Egaña dio con la fórmula: la misma con la que él había asumido como subrogante.

Y así, aunque las fuentes consultadas señalan que la figura no se ha cerrado del todo, la idea es que Egaña haga uso de su feriado legal pendiente desde el 10 de marzo, tras lo cual va a presentar su renuncia no voluntaria. Pero antes nombraría en una subdirección de la DEP a Larraín, quien ante la ausencia de su superior y al ostentar el cargo de mayor rango, pasaría a ser el director subrogante hasta que se llame a nuevo concurso, al que se tendría que presentar Larraín para formalizarse en el cargo. ●



► El martes 10 Egaña dejará, en los papeles, su cargo.